



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y concurrencia competitiva el expediente para la autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 131 “La Sierra, Dehesa Medianiles, Fuente el Saz y Val de María” de titularidad del Ayuntamiento de Val de San Martín (Zaragoza) y situado en su término municipal, para la reforma de la LAMT de 15kV “Circ-Sur” entre los apoyos número 1 existente y número 44 a instalar y LSMT entre el apoyo número 44 a instalar y el apoyo número 47 existente, en los términos municipales de Daroca, Valdehorna y Val de San Martín (provincia de Zaragoza), solicitada por Edistribución Redes Digitales, SLU. (Número de Expediente INAGA 500101/44/2024/04544).**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la autorización de concesión de uso privativo del dominio público forestal referida en el encabezamiento.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 71.5 del texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Rarillas, número 3 C, Edificio Dinamiza, planta 3.ª, en horario de oficina, y en la url, [www.aragon.es/inaga/informacionpublica](http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica), pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 9 de octubre de 2024.— La Jefa del Área Técnica I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Nélida García Sanz.